

11386

31 MAR



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CILINDROS LAMINADORES DEL CAUCHO", a favor de Don Genzalo Mediano Capdevila, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos cilindros laminadores del caucho.

5. La característica de este modelo de utilidad es la de que los cilindros de que se trata, tienen una disposición interior que facilita la radiación y repartición del calor, evitando que éste se concentre en la superficie y altere la forma de los cilindros y aún ocasione su rotura.

10. Estos cilindros, como es sabido, son de fundición hueca y el invento consiste en aprovechar este moldeo de la fundición, para disponer radialmente en dicho hueco, aletas longitudinales regularmente distribuídas, que obran a manera de radiadores del calor. Estas aletas son de la misma pieza que el cuerpo del cilindro.

15. Las variantes de ejecución que tiene este modelo de utilidad, se refieren a la disposición del cuerpo del cilindro,

11386

31 MA



independiente de las cabeceras porta-eje; o bien estar en una sola pieza, el cuerpo citado y las cabeceras.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de aplicación que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección longitudinal (I) y transversal (II), el cilindro de que se trata, en la variante de estar separado de las cabeceras de eje; y

10.

la figura 2ª manifiesta, en análoga representación (I) y (II), el cilindro en cuestión, en la variante de tener acopladas en una sola pieza las cabeceras de eje.

Consiste el modelo en un cilindro -1-, de fundición de hierro, el cual en su interior presenta nervios rectilíneos radiales -2-, distribuidos con regularidad en su superficie interna.

15.

Las facilidades de fundición y moldeo dan lugar a la variante de la figura 1ª, en la cual las cabeceras del cilindro presentan los huecos tronco-cónicos -3- y -4-, para acoplar en ellos las cabezas porta-eje.

20.

En la variante de la figura 2ª, forman una sola pieza el cilindro y sus cabezas de eje -5-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

11386

31



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Cilindros laminadores del caucho, caracterizados esencialmente por tener en la parte interior de su hueco cilíndrico, unos nervios rectilíneos longitudinales, dispuestos radialmente, obtenidos en la propia pieza del cilindro en su moldeo y fusión.

10. 2ª.- Cilindros laminadores del caucho, según la anterior reivindicación, en los cuales las cabeceras del cuerpo del cilindro, son de forma hueca, tronco-cónica, para acoplar a ellas las cabezas o testeros de eje, a fin de completar el cilindro laminador.

15. 3ª.- Cilindros laminadores del caucho, según la reivindicación primera, en los que las cabeceras del cilindro forman un solo cuerpo con los testeros o cabezas de eje, siendo por consiguiente, el total del cilindro una sola pieza.

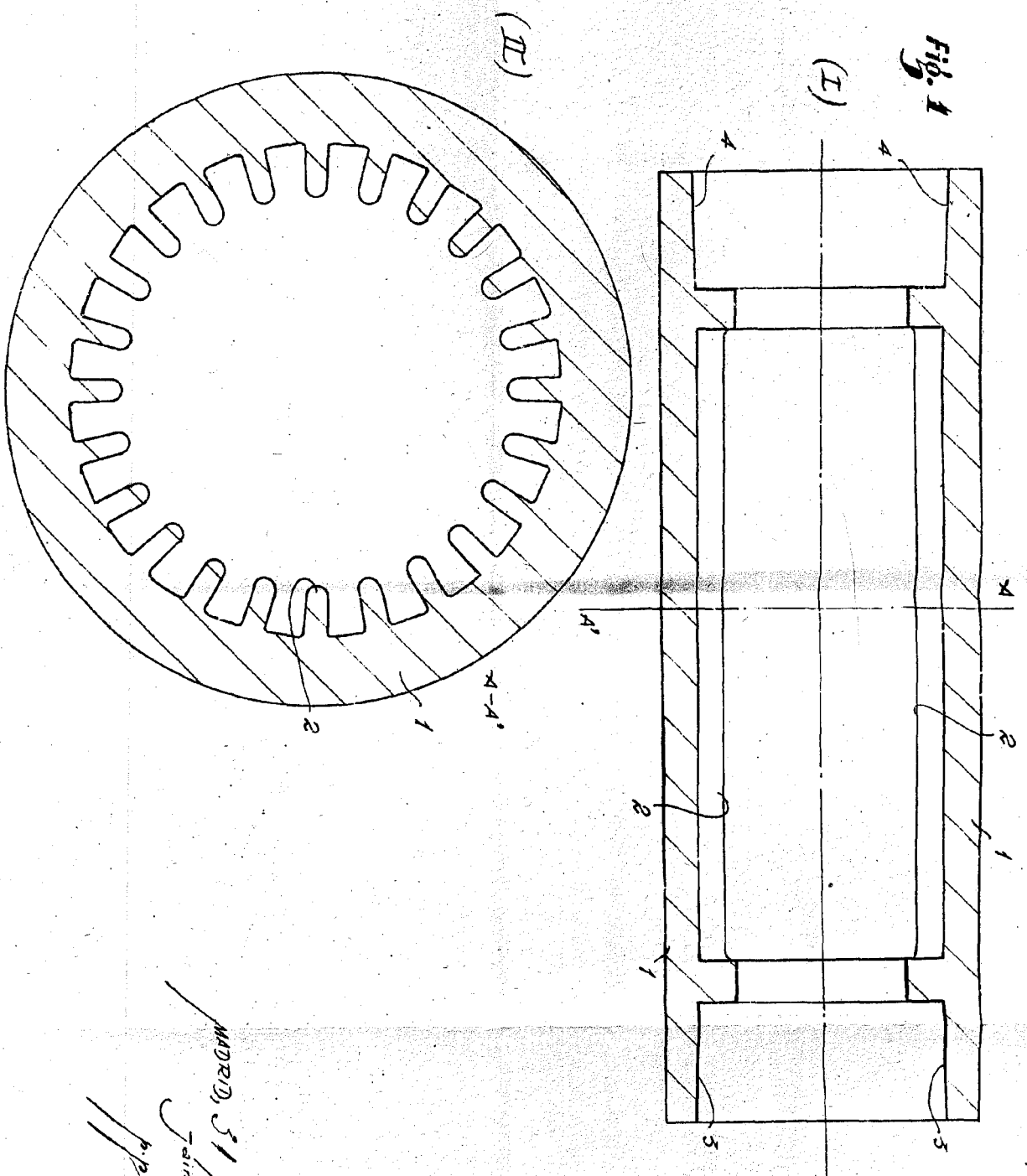
20. 4ª.- Cilindros laminadores del caucho.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de marzo de 1945.

GONZALO MEDIANO CAPDEVILA.-

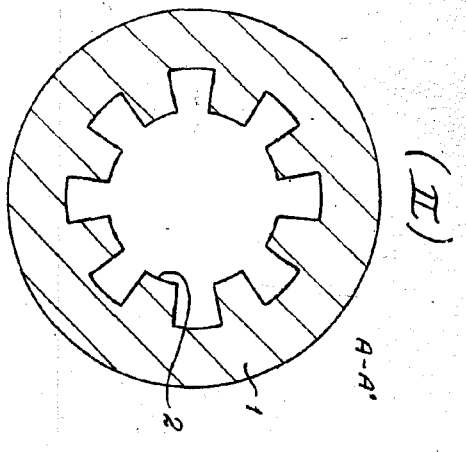
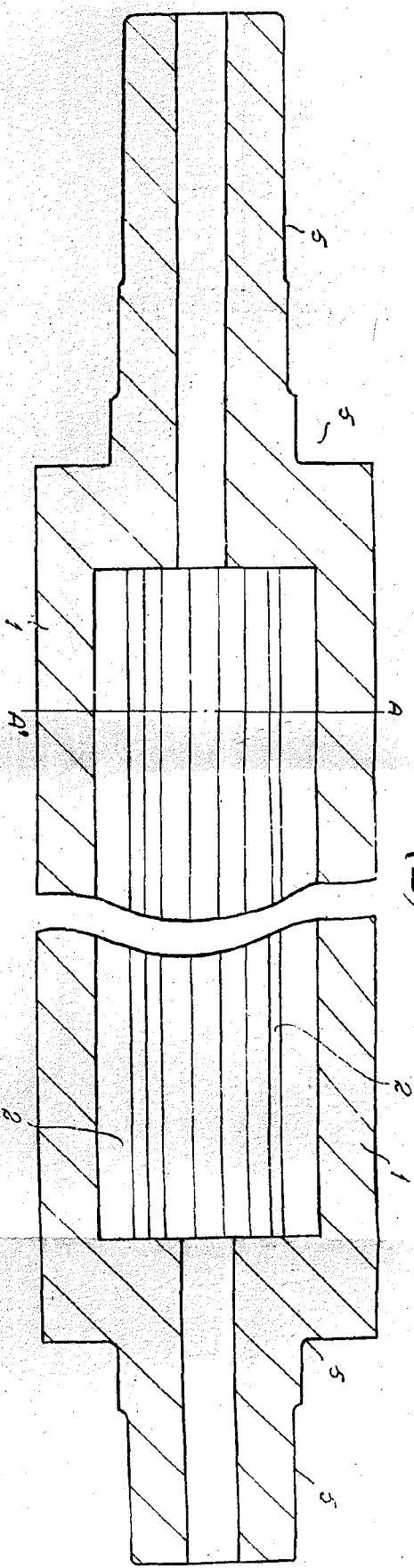
p.a.

Fig. 1



MADRID, 31 MARZO 1945.
Jaime Ferrer
J. Ferrer

Fig. 2



MADRID, 31 MARZO 1945
Jaime Ifern

J. Mediano